



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de tratamiento.	Secretaría de Protección Civil		
II. La denominación del sistema de tratamiento, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.	Denominación	Recepción de Documentos en la Oficialía de Partes.	
	Base de Datos	Física y Automatizada.	
	Datos personales objeto de tratamiento	Categoría	Tipo de datos personales
		Identificativos	Nombre y apellidos Teléfono particular
		Electrónicos	Correo electrónico
III. La finalidad o finalidades del tratamiento.	• Recibir, registrar y distribuir entre las áreas para su atención y seguimiento, la correspondencia y documentación oficial que se entrega en la Secretaría de Protección Civil.		
IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.	Origen	Oficios o escritos de solicitud	
	Recolección	Física y electrónica.	
	Actualización	Diaria.	
V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	Área administrativa		Área responsable
	Área de Apoyo de la Persona Titular de la Secretaría Protección Civil		Secretaria Particular de la Persona Titular de la Secretaría Protección Civil
VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.	Los datos personales contenidos en el sistema de tratamiento no serán compartidos con ninguna persona física o moral o dependencia o entidad.		
VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	Artículo 9, fracción XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil.		



VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

Los datos personales contenidos en el sistema de tratamiento serán compartidos con las siguientes áreas que conforma la Secretaría de Protección Civil:

Área de apoyo de la persona Titular de la Secretaría de Protección Civil
Dirección General de Planeación y Regulación
Dirección General de Prevención de Riesgo de Desastres
Dirección de Capacitación, Adiestramiento y Difusión en Materia de Protección Civil

Dirección General de Atención y Administración a Emergencias
Dirección Jurídica
Unidad Administrativa
Unidad de Transparencia
Unidad de Género

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos A.R.C.O.

Calle	"Torre Orgullo Veracruzano", piso 7, Avenida Lázaro Cárdenas No. 1104-B
Colonia	Revolución
Código postal	91100
Ciudad	Xalapa, Veracruz
Teléfono	228 820 31 70 - 71, ext. 2258
C. Electrónico	utransparenciapc@veracruz.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

Archivo de:	Trámite	Un año
-------------	---------	--------

Destino final	Desincorporación
---------------	------------------

XI. El nivel de seguridad.

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención.